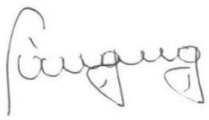
Señores:
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios.
Ciudad

Por medio de la presente, y en el marco del convenio de asociación 4600098148 de 2023, nos permitimos certificar que se han cumplido de manera oportuna y satisfactoria las siguientes obligaciones establecidas en dicho convenio:

1. Designación de los responsables de seguimiento del convenio, quienes han asumido y desarrollado las funciones de acompañamiento, control y verificación de las actividades pactadas.
2. Implementación y coordinación del desarrollo del Plan Operativo del convenio, en el cual se han consignado de forma clara y organizada los siguientes aspectos: fecha, hora, lugar, objetivo, estrategia, metas, indicadores, resultados esperados y responsables de cada actividad programada.
3. Desarrollo conjunto de cada uno de los ejes en los respectivos lotes, conforme a lo establecido en el convenio, garantizando la articulación entre las partes y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En consecuencia, se deja constancia de que las obligaciones anteriormente relacionadas han sido ejecutadas conforme a lo acordado, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos por las partes dentro del marco del convenio mencionado.

Atentamente,



Lisbeth García Gómez
Directora Administrativa y Financiera